

REUNIÓN GOBIERNO NACIONAL Y EMPRESARIOS PRIVADOS

En fecha 19 de diciembre 2017, en instalaciones de la terminal presidencial de Viru Viru, tuvo lugar la reunión entre los representantes del Gobierno Nacional, liderados por el Sr. Presidente, Evo Morales Ayma y los Empresarios Privados, a través de la Confederación de Empresarios Privados liderados por el Presidente de la Confederación de Empresarios Privados, Sr. Ronald Nostas, Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, CAINCO, CADEX, APRISA, CAO y APIA.

Llegándose a las siguientes conclusiones y acuerdos:

MESA 1, TIERRAS Y RESERVAS INTEGRALES

1. En lo que respecta a la Reserva Forestal de Guayaros, una comisión de trabajo, en un plazo de hasta dos meses efectuará un trabajo técnico para establecer una nueva delimitación; considerando los actuales asentamientos e inversiones efectuadas en la zona. La zona F, formará parte del trabajo de delimitación.
2. Se acuerda regularizar, las quemas accidentales y no autorizadas, conforme a la propuesta presentada por la ABT. Esta reglamentación considerará las gestiones 2009 para adelante, incluyéndose también a la reserva de Guarayos.
3. Respecto a los asentamientos de la zona F, de la reserva de Guarayos, la delimitación se llevará a cabo hasta 3 meses conforme lo establecido en el punto 1.
4. Sobre la atribución del Viceministerio de Tierras para iniciar procesos contenciosos administrativos de revisión de títulos ejecutoriados se acuerda la derogación de la Disposición Final Vigésima del DS N° 29215 Reglamentario de la Ley N°1354 por lo que se elimina la posibilidad de impugnar títulos por esta vía.
5. Se reconoce la vigencia de la Función Económica y Social para la propiedad agraria, debiendo revisarse los parámetros de evaluación de

la FES. Asimismo, una comisión técnica analizará la periodicidad de su verificación, en el plazo de dos meses.

6. Respecto al tratamiento del registro de agroquímicos para su importación y uso, el análisis de la Resolución Multiministerial 001/2016, se establecerá una mesa de trabajo.


MESA 2, EXPORTACIONES Y BIOTECNOLOGÍA

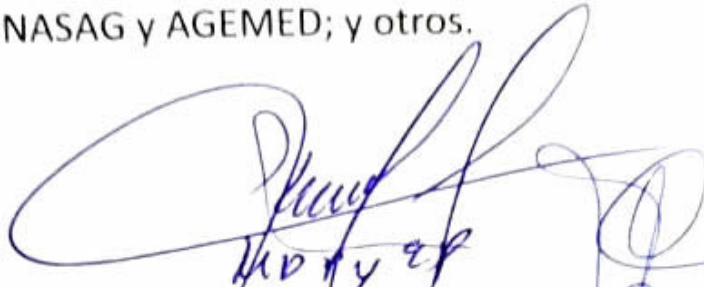
1. Se aprueba la libre exportación de sorgo y carne de res.
2. Se aprueba la libre exportación de soya y derivados, previo acuerdo entre los actores de la cadena productiva, garantizándose la provisión del grano para la industria y de los insumos para los sectores avícola, porcicultor y lechero y otros; lo cual implicará acuerdos internos en materia de precio justo y volumen adecuado, entre los diferentes sectores; incluyendo además, a los pequeños productores.
3. Se aprueba la libre exportación de azúcar, alcohol y subproductos, con la garantía del abastecimiento del mercado interno y precio justo.
4. El Estado aplicará los controles y seguimiento necesarios para garantizar abastecimiento interno y precio justo; así como las medidas correctivas, en función de los casos.
5. En lo que respecta a Biotecnología, sobre los eventos en materia de soya, maíz, algodón y caña de azúcar; el sector privado presentará una propuesta hasta fines de marzo.


MESA 3, PUERTO BUSCH

1. Se consensuará una normativa general de asociaciones público privadas para el impulso de megaproyectos, como Puerto Busch y otros; fortaleciendo la complementariedad entre el Estado y el Sector privado.
2. Se establecerán las condiciones para que los puertos privados, localizados en el canal Tamengo, adquieran la categoría de puertos


nacionales. Posteriormente se implementarán, los servicios públicos de la ADUANA, SENASAG y AGEMED; y otros.


Carlos Rivera
Min. de Gobierno



Juan Carlos


César Caceres
SESA CROQUIS PUNTA


Ronald Acosta


Luis F. Barbery
Presidente FEPSU


Oscar Suarez
Pte CAO


Oswaldo Dominguez
Pte CADEX